

ORD.: 1396 /

ANT.: Investigación al proceso de licitación pública de la I. Municipalidad de Macul para el servicio de "Disposición final de escombros, ramas y restos de podas". Rol N° 973-07 FNE.

MAT.: Informa archivo.

Santiago, 08 NOV. 2007

DE : FISCAL NACIONAL ECONÓMICO
A : SR. SERGIO PUYOL CARREÑO
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE MACUL
LOS PLATANOS N° 3130
MACUL, SANTIAGO

La Fiscalía Nacional Económica ha resuelto archivar la investigación del Antecedente, en consideración a que el Decreto Alcaldicio N° 1.195, de 27 de julio de 2007, declaró desierto el proceso por falta de oferentes.

Asimismo, hago presente a usted que de conformidad a lo señalado en el resuelvo 9° de las Instrucciones de carácter general N° 1/2006, dictadas por el H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, para el mercado de la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, las bases de licitaciones públicas a que se refiere deberán ser remitidas a esta Fiscalía, a lo menos con 15 días de anticipación a la fecha en que se publique el respectivo llamado.

Saluda atentamente a usted,



ENRIQUE VERGARA VIAL
FISCAL NACIONAL ECONÓMICO